XVI REGIÓN SANITARIA
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Calle Eugenio A. Garay c/ San Miguel - Boquerón, Paraguay Telef. Fax: 0494 247 333 / 334
correo:Subuoc16rs.boqueron@mspbs.gov.py

RESOLUCIÓN XVI RSB N° 05 / 2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LA CONTRATACION DIRECTA N° 06/2019 "ADQUISICION DE PINTURAS E INSECTICIDAS PARA LA XVI RSB", ID N° 367.196 PARA LA XVI REGION SANITARIA BOQUERON.-

Mariscal José Félix Estigarribia, 26 de noviembre de 2019.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 06/2019, "ADQUISICIÓN DE PINTURAS E INSECTICIDAS PARA LA XVI RSB", ID N° 367.196 para la XVI Region Sanitaria Boquerón;

El Informe de Evaluación de las ofertas y recomendación de la adjudicación, elevado por el Comité de Evaluación conformada para la presente Contratación Directa, mediante Resolución XVI RSB N° 01/2019 de fecha 01 de Octubre del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Contratación Directa N° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS E INSECTICIDAS PARA LA XVI RSB", ID N° 367.196 realizada en fecha veinte y nueve de octubre del dos mil diez y nueve, formalizada con el Acta de Apertura de Sobres en fecha siete de noviembre del corriente año, en donde fueron admitidas las firmas Cova de Juan Rodríguez, Emporio Ferretería SRL, Ferretería Joelito y Procer S.A.;

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. María Agueda Rodríguez S. Jefa de Presupuesto, el Sr. Edgar Osvaldo Romero Jefe de Patrimonios, el Sr. Elio Francisco Zaracho Jefe de Suministros y el Sr. Francisco Javier Espínola Vallejos Jefe de la Sub UOC han elevado un Informe de Evaluación y Recomendación de la Adjudicación, de fecha 11 de noviembre del 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, en el punto **NUEVE** del Informe de Evaluación – CD Nº 06/2019 recomendó a favor de las siguientes empresas: Cova de Juan Rodríguez, Emporio Ferretería SRL y Ferretería Joelito;

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3793/2019, por un importe de Gs. 52.529.980.- (Guaraníes cincuenta y dos millones quinientos veinte y nueve mil novecientos ochenta) para el ejercicio 2.019, Rubro 350;

...///

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL XVI REGION SANITARIA DIRECCION BOQUERON

Dr. Silvio Daniel Yudis M.
Director Regional
XVI Región Sanitaria - Boquerón

Calle Eugenio A. Garay c/ San Miguel - Boquerón, Paraguay Telef. Fax: 0494 247 333 / 334
correo:Subuoc16rs.boqueron@mspbs.gov.py

RESOLUCIÓN XVI RSB N° 05 / 2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LA CONTRATACION DIRECTA N° 06/2019 "ADQUISICION DE PINTURAS E INSECTICIDAS PARA LA XVI RSB", ID N° 367.196 PARA LA XVI REGION SANITARIA BOQUERON.-

26 de noviembre de 2019.

Hoja 2/3

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 16. Dispone: Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de la UOC Nº02 y Sub UOC´s a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas y licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la ley N° 2051/03, previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones. La designación de los Representantes de Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente;

Que los requeríos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos las formalidades previstos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909 que lo reglamenta;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR REGIONAL DE LA XVI REGIÓN SANITARIA BOQUERÓN
RESUELVE:

Articulo 1° **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 06/2019, ID: 367.196 "Adquisición de Pinturas e Insecticidas para la XVI RSB", hasta la suma de Gs.44.396.950.- (Guaraníes cuarenta y cuatro millones trescientos noventa y seis mil novecientos cincuenta.-), según el siguiente detalle:

EMPRESA	*RUC*	*ITEMS*	*MONTO*	*MONTO EN LETRAS*
COVA de Juan Rodríguez	*2514872-9*	*01,02, 11 y 15.-*	*16.070.000.-*	*Diez y seis millones setenta mil.-*
EMPORIO FERRETERIA SRL	*80002756-6*	*03,05, 08, 12, 13, 14, 17 y 18.-*	*6.261.950.-*	*Seis millones doscientos sesenta y un mil novecientos cincuenta.-*
FERRETERIA JOELITO	*1729154-2*	*04, 06, 07, 09, 10, y 16.-*	*22.065.000.-*	*Veinte y dos millones sesenta y cinco mil.-*
TOTAL ADJUDICACIÓN		***44.396.950.-***	***Cuarenta y cuatro millones trescientos noventa y seis mil novecientos cincuenta.-***	

.../ / /

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL XVI REGION SANITARIA DIRECCION BOQUERON

Dr. Silvio Daniel Yudis M.
Director Regional
XVI Región Sanitaria - Boquerón

Calle Eugenio A. Garay c/ San Miguel - Boquerón, Paraguay Telef. Fax: 0494 247 333 / 334
correo:Subuoc16rs.boqueron@mspbs.gov.py

RESOLUCIÓN XVI RSB N° 05 / 2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LA CONTRATACION DIRECTA N° 06/2019 "ADQUISICION DE PINTURAS E INSECTICIDAS PARA LA XVI RSB", ID N° 367.196 PARA LA XVI REGION SANITARIA BOQUERON.-

26 de noviembre de 2019.
Hoja 3/3

Articulo 2° **ESTABLECER,** que forman parte integrante de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Articulo 3° **DESIGNAR,** al Departamento Administrativo como administradora del Contrato suscripto con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 4° **DETERMINAR,** que el Contrato se suscriba, conforme lo dispuesto por el Artículo 16° de la Resolución S.G. N° 032/2019.

Artículo 5° **ESTIPULAR,** que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, Rubro 350.

Artículo 6° **ESTABLECER,** que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Articulo 7° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XVI REGION SANITARIA
DIRECCION
BOQUERON

Dr. Silvio Daniel Yudis M.
Director Regional
XVI Región Sanitaria - Boquerón

DR. SILVIO DANIEL YUDIS MARTINEZ,
Director Regional
XVI Región Sanitaria Boquerón